

Policía obliga al grafitero a borrar sus obras de arte

written by Ernesto Pérez Chang | miércoles, 18 de mayo, 2016 11:11 am



Fabián López se dispone a realizar un grafiti (foto de archivo)



El enmascarado es el personaje que identifica la obra de Fabián (foto del



Fabián solo interviene espacios deteriorados, abandonados (foto del autor)

autor)



Los grafitis que no son de Fabian no preocupan a la policía (foto del autor)



Tal vez sea el discurso directo de Fabián el causante de la medida (foto del autor)

LA HABANA, Cuba.- Fabián López, uno de los más reconocidos exponentes del arte del grafiti en Cuba, ha sido obligado a borrar algunas de sus obras, emplazadas en la calle Escobar, en Centro Habana.

Citado por la policía de la unidad de Zanja, del municipio donde vive, el joven artista ha sido amenazado con ir a la cárcel si, durante el transcurso de esta semana, no procede a eliminar sus dibujos de paredes que también han sido intervenidas por otros grafiteros a los que, en cambio, no se les han aplicado medidas similares.

Las verdaderas causas del castigo no fueron explicadas a Fabián, a quien se le ha impuesto un acta de advertencia por “daño a la propiedad pública”, a pesar de que siempre ha realizado su arte sobre espacios desatendidos y muros de edificaciones a punto de ser demolidas o con alto grado de deterioro, una “manera de llamar la atención, desde el arte, sobre aquellos lugares abandonados, dejados al olvido”, según ha expresado el propio artista.

“Jamás intervengo una pared o un muro en buen estado, no invado las paredes de las casas, a no ser que los dueños me lo pidan o me lo permitan. Todo mi arte lo realizo en edificios en ruina, en paredes descoloridas, como una manera de llevar

un poco de luz, de humor, a esos espacios oscuros. No soy un político, ni un opositor, soy un artista”, comenta Fabián al hablar sobre el carácter absurdo de los argumentos que la policía ha usado en su contra.

El personaje que identifica a Fabián, más conocido en el mundo del arte callejero como 2+2=5, es un hombre enmascarado que juega e ironiza con la realidad cotidiana, unas veces desde un discurso directo; otras, desde una simbología que apela a elementos del arte popular, una estrategia discursiva que lo vuelve muy cercano a la gente y que lo desmarca de otras expresiones abstractas, hipermetafóricas o que se limitan a lo caligráfico.

Aparentemente sustentado en la actual legislación, el castigo policial contra el joven artista Fabián López infunde nuevos temores y reaviva otros en el ambiente cultural de la isla, siembra resentimientos entre quienes emprenden el camino del arte desde la pasión y no desde el interés económico, y deja numerosas preguntas sin responder no solo sobre el fenómeno, hartamente dañino y contraproducente, de la censura del arte y los artistas en Cuba, ejercida desde el poder político, sino sobre el papel de las instituciones culturales cubanas en la protección del talento joven y la creación de espacios y condiciones para realizar el arte en plenitud de libertades.

Dentro de esta etapa de cambios diseñada desde el gobierno cubano y donde, a todas vistas, caben desde la frivolidad de Chanel y Hollywood hasta la jerga económica de las grandes empresas transnacionales, ¿continuará determinando el Ministerio del Interior qué se considera arte y qué no? Nadie sabe, pero se requiere de una respuesta inmediata, sin abstracciones, tan diáfana como lo es de limpio y sincero el propio discurso del joven Fabián.

Mientras esperamos por ella, solo queda aferrarse a una verdad irrefutable: obligar a un artista, bajo amenazas de cárcel, a destruir su propia creación es chantaje, una medida humillante, un acto vandálico y es el peor de los crímenes contra la cultura.

[youtube]<https://www.youtube.com/watch?v=F3LqvgxugWk>[/youtube]